

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S. A." CELEBRADO EL 15 DE
MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito el día jueves, 15 de marzo de 2020, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle del Platero 125 (N46-35) y Golondrinas, a las 20h00, se reúnen, en Junta General Universal, todos los accionistas de "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS Sociedad Anónima": Señor Ramón H. Correa V., con 1.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora Silvana T. Paredes R., con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Hallándose presente todo el capital social, los accionistas convienen por unanimidad celebrar esta junta para tratar el orden del día que se deja anotado y se da inicio a la misma. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2019; y
- 4.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor Ramón H. Correa V.; quien solicita se deje expresa constancia de la presencia de la totalidad del capital social y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretaria la gerente y representante legal de la compañía, señora Silvana T. Paredes R.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al **primer punto del orden del día convenido.**

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puestos en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

La presidencia da paso al **segundo punto del orden del día.** El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

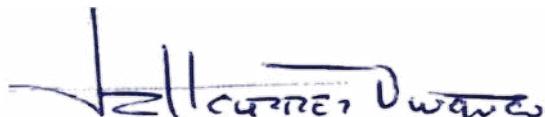
A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el **tercer punto:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere el **último punto del orden del día:** Destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta General aprueba que la pérdida del presente ejercicio se mantenga en los resultados

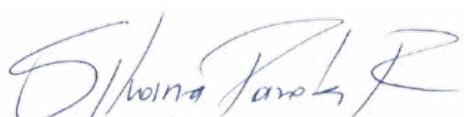
acumulados que mantiene la compañía en el Patrimonio, sin modificaciones y en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 22h00.

Para constancia y validez, firman todos los accionistas,



RAMÓN H. CORREA V.
Accionista-Presidente



SILVANA T. PAREDES R.
Accionista-Secretaria